

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Considerando que nos encontramos en brote epidémico (tercer brote COVID-19), con características diferenciales de los anteriores debido a:

- Una presuntiva condición más grave de los pacientes
- Al incremento del número de pacientes en estado crítico de manera temprana
- Un comportamiento internacional que plantea mayor presión hospitalaria
- Mayor número de niños infectados

Existe evidencia contundente de que nos acercamos a un colapso de la red hospitalaria y que las medidas adoptadas no van a lograr contener el número de casos infectados por COVID-19, llevando a insuficiencia de la red de atención: urgencias, unidad de cuidados críticos, hospitalización, consultas ambulatorias, personal calificado y ambulancias entre otros.

Es impredecible el talento humano suficiente en cantidad y calidad resolutiva, el equipamiento con la tecnología necesaria para resolver cualquier condición clínica que se presente y los medicamentos necesarios para enfrentar el volumen alto de pacientes que se están presentando durante el brote.

La complejidad de estas unidades de cuidados críticos y la rehabilitación de los pacientes post COVID-19, per se generarán una condición ruinosa en el país.

Por lo tanto, basados en esta realidad, las asociaciones científicas abajo firmantes, manifestamos a la opinión pública, a la administración distrital de Barranquilla y del departamento del Atlántico, la necesidad de implementar medidas más drásticas de manera provisional desde el punto de vista social.

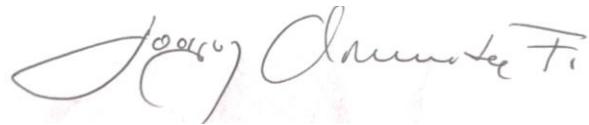
Recomendaciones:

- 1- Declarar alerta Roja
- 2- Confinamiento total durante 14 días.
- 3- Vacunación permanente 24 horas.
- 4- Información sobre los indicadores principales de cómo va la pandemia de una manera oportuna y precisa a los organismos científicos.

- 5- Información a la opinión publica en órganos de mayor difusión en tiempo real cuales son las instituciones de salud donde poder acudir en caso de necesidad y cuales se encuentran colapsadas.
- 6- Aumentar el número de ambulancias publicas para el traslado de pacientes graves.



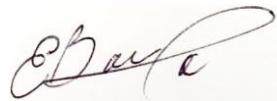
Dr. José Luis Accini Mendoza
Presidente Nacional AMCI



Dr. Joaquín Armenta
Presidente Federación Diabetología Nacional



Dra. Astrid Arrieta
Ex presidenta nacional Psiquiatría



Dr. Eduardo Barciela Gonzalez
Presidente Capitular AMCI



Dr. Luis Barros Camargo
Presidente Electo Nacional Nefrología



Dra. Ledys Blanquicett Barrios
Presidenta Capitular Neumología y Cirugía de Tórax



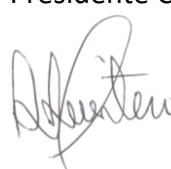
Dr. Eusebio Consuegra Manzano
Ginecología del Atlántico ASOGA



Dr. Juan José Marquéz
Presidente Capitular ACMI



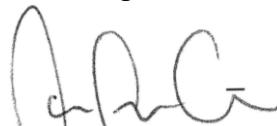
Dr. Atilio Núñez
Presidente Capitular Médicos Generales



Dr. Adalberto Quintero Baiz
Cardiología



Dr. Gustavo Romero Hani
Presidente Capitular Pediatría



Dr. Jesús Tapia García
Presidente Capitular Infectología

Dado en Barranquilla a los 28 días del mes de marzo del 2021